



## Municipalidad Provincial de Puno

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 050-2021-MPP/A

Puno, 29 de enero de 2021.

#### VISTO:

Informe N° 045A-2021-MPP/GPP, Informe N° 13-2021-MPP/GPP/SGP, y demás actuados, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Puno, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con los ciudadanos, de conformidad con el artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 y conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Perú;

Que, según la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que indica que los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldo de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución del Presupuesto de la Entidad;

Que, el artículo 39° numeral 39.1 de la Ley N° 28411 señala: "Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: a) Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público; y, b) Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos";

Que, según el artículo 42° numeral 42.1, de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, con Informe N° 045A-2021-MPP/GPP emitido por el Gerente de Planificación y Presupuesto, solicita la incorporación del saldo de balance hasta por el monto de S/ 3'640,709.00 Soles, en los rubros de: "05-Recursos Determinado, 2-Recursos Directamente Recaudados y 4-Donaciones y Transferencias", recomendando la aprobación mediante Resolución de Alcaldía, de acuerdo a la estructura funcional dispuesta en dicho informe;

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás leyes conexas.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Incorporación de Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, para el Ejercicio Fiscal 2021, por la suma de **S/ 3'640,709.00 (Tres Millones Seiscientos Cuarenta Mil Setecientos Nueve con 00/100 Soles)**, de acuerdo al siguiente detalle:





## Municipalidad Provincial de Puno

### 1. RUBRO: 18 - CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

DE LA:

FTE. DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
 CLASIFICADOR DE INGRESO : 1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE

**MONTO TOTAL : S/. 100,000.00 Soles**

AL:

PROGRAMA:	9001. ACCIONES CENTRALES	
PROD/PROY:	3999999. SIN PRODUCTO	
ACT/A/OBR:	5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
FUNCIÓN:	03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISION FUNC.:	004.PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	
GRUPO FUNC.:	0005.PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
<b>Meta:</b>	0052.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
FF:	5.RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO:	18.CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
CLASIFICADOR:	2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	S/ 50,000.00
	2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	S/ 50,000.00

**MONTO TOTAL : S/ 100,000.00 Soles**

### 2. RUBRO 08 – IMPUESTOS MUNICIPALES

DE LA:

FTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES  
 CLASIFICADOR DE INGRESO : 1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE

**MONTO TOTAL : S/ 1'566,205.00 Soles**

AL:

PROGRAMA:	9001. ACCIONES CENTRALES	
PROD/PROY:	3999999. SIN PRODUCTO	
ACT/A/OBR:	5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
FUNCIÓN:	03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISION FUNC.:	004.PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	
GRUPO FUNC.:	0005.PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
<b>Meta:</b>	0052.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
FF:	5.RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO:	08.IMPUESTOS MUNICIPALES	
CLASIFICADOR:	2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	S/ 1'566,205.00

**MONTO TOTAL : S/ 1'566,205.00 Soles**

### 3. RUBRO 09 – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

DE LA:

FTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 CLASIFICADOR DE INGRESO : 1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE

**MONTO TOTAL : S/ 1'459,765.00**

AL:

PROGRAMA:	9001. ACCIONES CENTRALES	
PROD/PROY:	3999999. SIN PRODUCTO	
ACT/A/OBR:	5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
FUNCIÓN:	03.PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISION FUNC.:	004.PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	
GRUPO FUNC.:	0005.PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
FF:	5.RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO:	08.IMPUESTOS MUNICIPALES	





## Municipalidad Provincial de Puno

Meta:	0052.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
CLASIFICADOR:	2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	S/ 1'109,765.00
Meta:	0116.PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	
CLASIFICADOR:	2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS	S/ 350,000.00

**MONTO TOTAL : S/ 1'459,765.00**

#### **4. RUBRO: 13 – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

**DE LA:**

FTE. DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
CLASIFICADOR DE INGRESO : 1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE

**MONTO TOTAL : S/ 514,739.00 Soles**

**AL:**

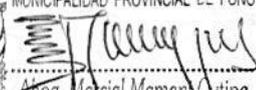
PROGRAMA:	0148. REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	
PROD/PROY:	3000841.INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO	
ACT/AI/OBR:	5006119.MANTENIMIENTO DE LAS CICLOVIAS	
FUNCION:	15.TRANSPORTE	
DIVISION FUNC.:	036.TRANSPORTE URBANO	
GRUPO FUNC.:	0074.VIAS URBANAS	
Meta:	0217-MANTENIMIENTO DE LAS CICLOVIAS	
FF:	4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
RUBRO:	13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
CLASIFICADOR:	2.3. BIENES Y SERVICIOS	S/ 514,739.00

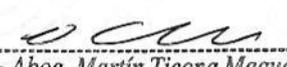
**MONTO TOTAL: S/ 514,739.00**

**MONTO TOTAL INCORPORADO POR SALDO DE BALANCE : S/ 3'640,709.00 SOLES**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y demás Áreas pertinentes, debiendo de implementar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
Abog. Marcial Mamani Cutipa  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
  
Abog. Martín Ticona Maquera  
ALCALDE

GPP  
GA